

PEDRO PIDAL

**Lo que es un Parque Nacional**

Y EL

**Parque Nacional de Covadonga.**



MADRID

IMPRESA DE RAMONA VELASCO, VIUDA DE P. PÉREZ

Libertad, núm. 31.

1917

C-211, exp. 2





PEDRO PIDAL

# Lo que es un Parque Nacional

Y EL

# Parque Nacional de Covadonga.



MADRID

IMPRENTA DE RAMONA VELASCO, VIUDA DE P. PÉREZ

Libertad, núm. 31.

1917







## LO QUE ES UN PARQUE NACIONAL

---

Si hay diez ó doce hijos tan guapos el uno como el otro en una familia y el padre y la madre han dado en llamar á uno de ellos el Querubín de la casa, pues Querubín le queda y la atención de los de afuera se fijará antes en el Querubín que en todos los demás. Sus razones habrán tenido el padre y la madre para llamarle de ese modo.

Pues igual sucede con los sitios hermosos, con los paisajes frondosos y pintorescos de una Nación. Si el Estado, si la Soberanía, declaran á uno de ellos Parque Nacional, pues Parque Nacional le queda, y la atención de propios y de extraños, el dinero y las alabanzas de los turistas, de los visitantes, de los viajantes nacionales y extranjeros, que son cada vez más, afluirán de modo creciente y continuo á enriquecer y enaltecer la Región y especialmente la localidad en que el Parque Nacional se halle establecido. Y esto es lo que está aconteciendo en todo el mundo, especial-

mente en los Estados Unidos de América, que fueron los primeros en establecer los Parques Nacionales.

Lo que el Estado declara excelso, extraordinario, paradisiaco, hermoso, reservado, protegido, es, en realidad, lo que mayores garantías ofrece de serlo, lo que más llama la atención, lo que más se admira y se visita.

Ahora bien: ¿Qué género de sacrificios tiene que imponerse una localidad, los dueños ó propietarios de un sitio excepcional, si quieren que el Estado en que radica les otorgue el privilegio de declararlo Parque Nacional?

Pues muy sencillo: Decidirse á *no cortar* en él los Árboles, á *no cazar* en él los Animales y á *no estropear* en él el Paisaje; decidirse á cortar, cazar y estropear en otra parte; decidirse á respetar, á más de los Árboles y los Animales, las rocas, las cascadas y los lagos. Porque los Árboles y los Animales son el encanto, la vida, el alma de los sitios. País sin Árboles, es país muerto ó que se muere, país feo, de una fealdad horrible, país del que huye todo el mundo: Los pobres, emigran. Los ricos, se ausentan. Y cuando no, viven malhumorados, cariacontecidos ó tristes, decaídos, razón por la cual dice muy acertadamente Cavia en notabilísimo artículo demostrativo de que las tierras del Cid eran tierras con Árboles, que «el exterminio del Arbol es el exterminio de la Raza». Una patria sin Árboles es como una mujer sin pelo, cejas ni pestañas.

Por esta razón tiene que haber en todos los países civilizados lugares modelo de respeto á los Árboles, sitios reservados en absoluto, *Reservas Forestales*, como se llaman en América, donde no entra el hacha.

Si á más de los Árboles, se reservan ó respetan también los Animales, sin los cuales la Naturaleza, entregada única y exclusivamente á la vida vegetal, parece que no vive, que le falta algo, la *Reserva* será doble, *Forestal y Animal* al mismo tiempo.

Pero no basta la Reserva doble para constituir un Parque Nacional: se precisa la *Reserva triple*, sin la cual el Parque Nacional no existiría, porque esto es precisamente lo que constituye la esencia, la característica, la definición de Parque Nacional, el que á más del respeto á los Árboles y á los Animales venga el respeto al Paisaje, á lo que constituye la belleza, el encanto de los sitios: á los Lagos, en que se reflejan los Árboles, los Animales, y las Alturas, á las alturas mismas, y á las Cascadas y Ríos que de ellas se desprenden.

¿Es que el sacrificio de no cortar Árboles, no cazar Animales y no estropear el Paisaje en un sitio ó paraje determinado, si esto pudiera llamarse sacrificio, no va á hallarse compensado por la declaración de ese sitio Parque Nacional? ¡Pues allá los interesados que lo estudien, lo pesen y lo midan todo! Si la localidad no quiere el Parque Nacional, si los dueños ó propietarios del sitio no lo desean, como hay otras localidades y otros dueños que lo están pidiendo á voces, pues éstos serán los que se lo lleven. El título de Querubín será para otros.

Pero hay que hacer constar que no se trata sólo de un mero título honorífico, pues la ley de Parques Nacionales dice en su art. 2.º:

«Son Parques Nacionales, para los efectos de esta ley, aquellos sitios ó parajes excepcionalmente pin-

» torescos, forestales ó agrestes del territorio nacional  
» que el Estado consagra declarándolos tales con el  
» exclusivo objeto de favorecer su acceso por *vías de*  
» *comunicación* adecuadas y de respetar y hacer que  
» se respete la belleza natural de sus paisajes, la ri-  
» queza de su fauna y de su flora y las particularida-  
» dades geológicas é hidrológicas que encierren, evi-  
» tando de este modo con la mayor eficacia todo acto  
» de destrucción, deterioro ó desfiguración por la  
» mano del hombre.»

De modo que el Estado, la Nación, no sólo hacen recaer, converger la atención del mundo, de propios y de extraños, hacia ese sitio admirable declarado excelso, sino que además lo llenan de vías de comunicación y sostienen para él un personal de guardería que lo cuide.

Los que viven en el campo todo el año, y en el campo hermoso, no se dan bien cuenta de las ansias, de los deseos, de la necesidad que tienen los que llevan la vida artificial de las ciudades de respirar el aire puro de los Montes, de contemplar y gozar de la Naturaleza virgen en todo su esplendor.

Si mientras se pasan todo el año trabajando en las ciudades, encajonados por calles y paredes, los que viven en el campo se lo destruyen cortando los Arboles, cazando los Animales y estropeando los Paisajes, no les quedará otro recurso que irse á gastar el dinero al Extranjero, á Suiza, por ejemplo, donde se dejan todos los años los turistas cerca de mil millones de pesetas, y ahora que Suiza acaba de crear los Parques Nacionales no digamos nada las gentes de España y de

fuera de España que acudirán allí en cuanto se acabe la guerra.

No. España posee sitios tan encantadores, tan pintorescos como Suiza. Asturias, sin ir más lejos, se llama «la Suiza española». Pero, si damos los asturianos en cortar los Árboles... ¡adiós hermosura, poesía, belleza, encanto de Asturias!

No sabemos que un paisaje sin Árboles es un paisaje desolado, sin vida, sin vista, sin música. Los vientos y las aguas, no detenidos por los Árboles, se convierten respectivamente en huracanados y torrenciales. Las tierras, no retenidas por la raigambre de las raíces en las laderas, las arrastran las aguas para ir á cegar el cauce de los ríos y enturbiar en su desembocadura el agua de los mares. La roca queda al desnudo, el suelo estéril y el paisaje del todo á propósito para irse con la música á otra parte. Si no nos vamos, tendremos que entregarnos á la vida de la imaginación ó del ensueño: mucho Paraíso mental, ya que de Paraíso real carecemos.

La Religión, que nos hace arrancar de la felicidad y que á la felicidad nos conduce, nos hace arrancar del Paraíso y al Paraíso nos encamina. Felicidad, Paraíso ó Parque todo es uno.

De modo que, si entre el *Paraíso perdido* y el *Paraíso prometido* no guardamos el *Paraíso poseído*, merecemos, por tontos, quedarnos sin ningún Paraíso.

¿Cuándo empezaremos á dejar de ser Adanes?

---



## EL PARQUE NACIONAL DE COVADONGA

---

S. M. el Rey Don Alfonso XIII, que por hallarse á la cabeza de la Nación es el que mejor debe comprender sus necesidades y el que mejor debe sentir sus afectos, tuvo la genial idea de concebir y el sentimiento noble y generoso de desear que el primer Parque Nacional de España lo constituyese Covadonga y su Montaña, el grupo occidental de los Picos de Europa, el macizo gentil y encantador de Peña Santa.

Y el que esto escribe, teniendo el honor de traducir el pensamiento regio, tuvo la satisfacción de expresarlo en las siguientes palabras al terminar su Discurso de defensa del Proyecto de ley de Parques Nacionales en el Senado:

«Y al ser de España, Sres. Senadores, los Parques  
» Nacionales tendrán forzosamente el carácter de Re-  
» conquista; de Reconquista, sí, del territorio nacio-  
» nal, que si antes fueron los *árabes* los que nos con-  
» quistaron, hoy son las *arideces* las que nos conqui-  
» tan.» (*Muy bien, muy bien.*)

S. M. el Rey había comprendido que de la Montaña de Covadonga, de los Picos de Europa, ante los que se estrelló el poder del Imperio Romano primero y el de la Media Luna después, debía brotar la Nueva Reconquista de España, la expulsión de las *arideces* del suelo de la Patria.

¿Se realizarán los deseos de nuestro gran Monarca, precisamente en los momentos en que conmemoramos todos el glorioso XII Centenario de la Batalla de Covadonga?

Pues si era de roble la Cruz de Pelayo, la célebre Cruz de la Victoria, hagamos votos porque los robles del Auseva reconquisten á España y porque broten del pie de la Virgen los jardines.

Ahora bien:

— ¿Qué se precisa para hacer de Peña Santa de Enol y de Peña Santa de Castilla, de las dos Peñas Santas con sus estribaciones, de las Peñas de la Reconquista, el primer Parque Nacional de España?

— Muy sencillo:

1.º — Decidirse á no cortar allí los Árboles y á no cazar allí los Animales; decidirse á cortar y á cazar en otra parte.

Cuando los Animales llamados dañinos produzcan daños, la Administración del Parque procederá, según lo legislado en otros sitios, á indemnizar ó destruirlos; y

2.º — Decidirse á que termine *en absoluto* la toma de aguas del Lago de Enol por parte de la Compañía de Minas ní por parte de nadie, cuya toma de aguas, con todos sus artefactos, habrá de desaparecer *antes* de que se efectúe la declaración de Parque Nacional.

Y si no desaparece *en seguida*, no podremos hacer que Covadonga sea el primer Parque Nacional de España. Covadonga en los Picos de Europa y el Valle de Ordesa en el Pirineo aragonés (donde quieren los franceses hacer el Parque Internacional), son los dos Parques Nacionales proyectados. Los aragoneses ya lo tienen todo preparado, y sólo esperan ansiosos la llegada del mes de Junio para que vaya el Comisario General de Parques Nacionales á formarlos. En Aragón reina gran entusiasmo.

Sería lástima que habiendo partido de Asturias la Reconquista de España, no fuese Covadonga el primer Parque nacional de España; pero, la coexistencia de la toma de aguas del Lago de Enol con la declaración de Parque Nacional, á más de ser una contradicción, un absurdo, sería el ridículo para los Españoles.

Ni en vida de mi padre, Alejandro Pidal (q. e. p. d.), que fué el que hizo para el turismo la carretera alpina al Lago de Enol, ni en vida de D. Máximo, el célebre Canónigo de Covadonga, se hubiera consentido á la Compañía de Minas ni á nadie hacer una raja, un sumidero al Lago de Enol, por donde se le fueran las aguas hasta convertirlo en un charco. Otro Lago escondido, el Lago de Larcina, tiene la Compañía de Minas, que fué del que siempre sacó las aguas para lavar los minerales, sin necesidad de ir á estropear el célebre Lago á que abocan los turistas con la carretera y que constituye el encanto de estas Montañas históricas y santas.

¿Quién puede arreglar esto?

Pues D. Guillermo M<sup>o</sup> Kenzie, el simpatiquísimo Director de las Minas, que acrecentará con esto el cariño que todos le profesamos; ó el Gobierno de S. M.,

retirando á escape una concesión indebida en malísima hora otorgada.

En cuanto al aprovechamiento de los Pastos, dada su extensión é importancia y el carácter especialísimo de este Parque, panorámico más que selvático, de vistas más que de recogimiento, como es el encantador Valle de Ordesa, donde espontaneamente se apresuraron á hacer renuncia de los Pastos, no cabe duda que continuará efectuándose con la misma libertad de siempre. Lo único que sobrarán en las cabañas serán el hacha y la escopeta. El pastor, rey de los Picos de Europa, será el que más se beneficie con la formación del Parque Nacional.

Para formar el Parque Nacional habrá que seguir el procedimiento señalado en el Real decreto de 24 de Febrero último, cuyo artículo 11 dice así:

« No se declarará ningún sitio Parque Nacional ó  
» Internacional, sin que el Comisario General de Par-  
» ques, ó quien hiciere sus veces, poniéndose al habla  
» con los dueños ó propietarios de los sitios—y con  
» el Gobierno ó Comisario de la nación vecina, cuan-  
» do llegue el caso—, determine los límites, el regla-  
» mento, el presupuesto y personal de guardería del  
» mismo, que han de ser aprobados por el Gobierno,  
» mediante informe de la Junta Central. »

Habiendo tenido el alto honor, el que esto escribe, de ser nombrado por el Gobierno de S. M. Comisario General de Parques Nacionales, procurará, con la ayuda de Dios y de los españoles, cumplir religiosamente con los deberes que le impone tan difícil como altísimo cargo.

Asturianos, hermanos míos, ayudémonos todos, unos á otros, en esta obra de regeneración y de cultura patria. Hagamos que Asturias, en la marcha de la civilización y de la historia de España, procure ocupar siempre el primer puesto.

---



## ASTURIAS Y LEÓN

El sacrificio del individuo por la colectividad, de los intereses por las ideas, de los personalismos por la causa común, no solamente es la condición de la existencia y progreso de los pueblos, sino que constituye, á no dudarlo, uno de los mayores goces del espíritu.

Y por esta razón no nos atrevemos á llamar sacrificio la renuncia que nos veremos obligados á efectuar del magnífico coto de caza que acabamos de arrendar por diez años en la ladera occidental de Peña Santa, y en la cual, solos ó acompañados de nuestros hermanos é hijos, pasábamos todos los años cazando los días más agradables de nuestra vida.

¿Pero es que puede llamarse sacrificio el ver levantarse á cambio de esto un hotel junto al lago de Enol, frente al panorama de los Picos; el ver hacerse un camino á la fuente de Ordiales para que los turistas puedan contemplar con los precipicios sobre las praderías de Angón la esbeltez de las Peñas y el verde infinito de cincuenta valles; el hacerse otro camino bordeando las Torres en Jou Lluengo, por la cuesta de Ceboleda, y otro á Jou Santo, para contemplar el circo

estupendo de rocas y neveros que atraviesan los rebe-  
cos entre las dos Peñas Santas, y que, bajando á Caín,  
remonte por el canal de Trea hasta las majadas de  
Ario?... ¡Peña Santa!

Muy altos son los Urrieles,  
altos que ya maravilla.  
Pues más alta es Peña Santa,  
que se ve toda Castilla.

Y desde Peña Santa de Enol toda Asturias.

¡Castilla! ¿Puede darse nada más pintoresco que  
Riaño, nada más hermoso que Valdeón? ¡Qué pocos  
españoles conocen Corona! Pues el Parque Nacional  
de Peña Santa, á más de ser el orgullo de la Región,  
será un río de oro y de cultura para los pueblos.

¡Viva el Parque Nacional de Peña Santa!

¡Viva Asturias y León!

¡Viva España!







RF-16-94

L

P